

ANEXO I
CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA “OBRAS” o “USOS” CLASIFICADOS COMO “CON DECLARACIÓN JURADA (c/DDJJ)”

En el presente Anexo se establecen los criterios objetivos, conforme el artículo 25, Capítulo III, Título II, Anexo II, de la Resolución N° 67-APRA/21. A tal fin se detalla la información requerida, con el objeto de determinar el puntaje del cual se desprende la relevancia ambiental del Uso bajo análisis.

Cabe destacar que cada apartado finaliza con el “Valor de corte”, esto es, el puntaje en base al cual se define la categorización como “Sin Relevante Efecto con Condiciones” (SRE c/C), cuando es inferior; o bien la clasificación como “Sujeto a Categorización” (s/C), cuando es igual o superior.

Para facilitar la lectura, se han agrupado los Usos que poseen idénticos criterios objetivos, según el siguiente detalle:

Uso	Agrupamiento correspondiente
1.2. Comercio mayorista con depósito 8.1.3 Depósito primario	I
1.3. Comercio mayorista con depósito - Art. 3.13.5. a).	II
1.3.1 Local de venta de productos perecederos	III
1.6.1 Supermercado 1.6.5 Mercado	IV
1.8.7 Local de venta de materiales de construcción clase III (sin exclusiones)	V
2.1 Local de representación	VI
5.2.14 Emprendimiento Socio productivo 5.2.24 Taller Protegido de Producción	VII
6.1.7 Estudio y Laboratorio Fotográfico	VIII
6.2.22 Taller productivo anexo a vivienda	IX
500.028 Elaboración de fiambres y embutidos 500.045 Elaboración de comidas preparadas para congelar 500.105 Elaboración de comidas congeladas en base a pescado y otros productos marinos	X
500.278 Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias 500.191 Elaboración de productos para copetín 500.376 Elaboración de vinos 500.378 Fraccionamiento de vinos 500.382 Fraccionamiento de bebidas espirituosas 500.385 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas	XI

<p>500.430 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta. 500.032 Elaboración de sodas y aguas. 500.035 Elaboración de bebidas gaseosas excepto soda. 500.038 Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas. 501.066 Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto. 501.065 Fabricación de partes de calzado. 500.109 Fabricación de recipientes de madera. 500.302 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón. 599.991 Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario. 501.304 Fabricación de papel y cartón laminado y aglomerado, satinado o engomado. 501.487 Impresión. 501.559 Servicios relacionados con la impresión. 501.764 Fabricación de envases plásticos 501.449 Fabricación de productos de plásticos por moldeado o extrusión 501.781 Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento 501.782 Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto 501.785 Fabricación de paneles y elementos premoldeados para la construcción 501.770 Taller de corte y armado de artículos de plástico 502.142 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería 502.165 Fabricación de envases metálicos n.c.p. 502.239 Fabricación de básculas, balanzas incluso repuestos y accesorios 502.851 Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos 599.980 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos 502.874 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos 502.458 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos 502.698 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales 502.699 Fabricación de equipo de control de procesos industriales 502.908 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico 502.936 Fabricación de relojes 503.266 Fabricación de instrumentos de música 503.270 Fabricación de artículos de deporte 503.275 Fabricación de juegos y juguetes 503.280 Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas 502.811 Fabricación de cepillos y pinceles 502.831 Taller de letreros y anuncios de propaganda</p>	XII
<p>599.956 Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos medicinales. 599.963 Fraccionamiento y envasado de productos veterinarios.</p>	XIII
<p>503.162 Reparación de cámaras y cubiertas</p>	XIV

<p>503.165 Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas 503.450 Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías 503.114 Colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores 599.995 Instalación y reparación de caños de escape 599.994 Mantenimiento y reparación de frenos 502.613 Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral 503.108 Rectificación de motores 502.800 Mantenimiento y reparación de motocicletas</p>	
<p>(RSP) Redes nuevas y/o modificación de las existentes para el suministro de servicios públicos</p>	<p>XV</p>

- **AGRUPAMIENTO I**

Este agrupamiento incluye los siguientes Usos:

1.2. Comercio mayorista con depósito

8.1.3 Depósito primario

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 1500 m ²	0
Mayor a 1500 m ²	1

¿Realiza alguna de las siguientes tareas de los productos que almacena? 1. Fraccionamiento 2. Embalaje 3. Acondicionamiento	Puntaje
Ninguna o 1 opción	0
Más de 1 opción	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar "Memoria Descriptiva" de las tareas que se realizan en el establecimiento.

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo eléctrico 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

¿Posee acopio de sustancias peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	0
- ¿Posee Plan de Contingencia para casos de derrames?	
Si	
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

Tamaño de camiones	Puntaje
2-3 ejes	0
4-5 ejes	1
Más de 5 ejes	2

Grado de molestia	Puntaje
I-II	2
III	1
IV-V	0

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Sí	1

¿Se trata de una ampliación de rubro y/o superficie?	Puntaje	
No	0	
Si		
- Indicar destino de la ampliación:		
Sector de ventas		0
Depósito		S/C
Sector de carga y descarga		0
Otros	0	

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria descriptiva" de la ampliación.

Valor de corte del AGRUPAMIENTO I: Igual ó mayor a 6 puntos.

- **AGRUPAMIENTO II**

Este agrupamiento incluye el siguiente Uso:

1.3 Comercio mayorista con depósito - Art. 3.13.5. a).

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 1500 m ²	0
Mayor a 1500 m ²	1

¿Realiza alguna de las siguientes tareas de los productos que almacena? 1. Fraccionamiento 2. Embalaje 3. Acondicionamiento	Puntaje
Ninguna o 1 opción	0
Más de 1 opción	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar "Memoria Descriptiva" de las tareas que se realizan en el establecimiento.

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

¿Posee acopio de sustancias peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	
- ¿Posee Plan de Contingencia para casos de derrames?	
Si	
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Sí	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

Tamaño de camiones	Puntaje
2-3 ejes	0
4-5 ejes	1
Más de 5 ejes	2

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Sí	1

¿Se trata de una ampliación de rubro y/o superficie?	Puntaje
No	0
Si	
- Indicar destino de la ampliación:	
Sector de ventas	0
Depósito	S/C
Sector de carga y descarga	0
Otros	0

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria descriptiva" de la ampliación.

Valor de corte del AGRUPAMIENTO II: Igual ó mayor a 6 puntos.
--

- **AGRUPAMIENTO III**

Este agrupamiento incluye el siguiente Uso:

1.3.1 Local de venta de productos perecederos

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 1500 m ²	0
Mayor a 1500 m ²	1

¿Realiza alguna de las siguientes tareas de los productos que almacena? 1. Fraccionamiento 2. Embalaje 3. Acondicionamiento	Puntaje
Ninguna o 1 opción	0
Más de 1 opción	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar "Memoria Descriptiva" de las tareas que se realizan en el establecimiento.

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

¿Posee acopio de sustancias peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	
- ¿Posee Plan de Contingencia para casos de derrames?	
Sí	
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Sí	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas.

Tamaño de camiones	Puntaje
2-3 ejes	0
4-5 ejes	1
Más de 5 ejes	2

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Sí	1

¿Se trata de una ampliación de rubro y/o superficie?	Puntaje	
No	0	
Si		
- Indicar destino de la ampliación:		
Sector de ventas		0
Depósito		s/C
Sector de carga y descarga		0
Otros	0	

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria descriptiva" de la ampliación.

¿Posee sistema alternativo de provisión de energía ante cortes de suministro eléctrico?	Puntaje
Si	0
No	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO III: Igual ó mayor a 6 puntos.

- **AGRUPAMIENTO IV**

Este agrupamiento incluye los siguientes Usos:

1.6.1 Supermercado

1.6.5 Mercado

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 1500 m ²	0
Mayor a 1500 m ²	1

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

Tamaño de camiones	Puntaje
2-3 ejes	0
4-5 ejes	1
Más de 5 ejes	2

¿La actividad genera una cantidad mayor a 500 kg/mes de residuos sólidos urbanos?	Puntaje
No	0
Sí	1

¿Posee sistema alternativo de provisión de energía ante cortes de suministro eléctrico?	Puntaje
Si	0
No	1

¿Genera efluentes líquidos?	Puntaje
No	0
Si	
- ¿Posee sistema de tratamiento de efluentes líquidos?	
Si	0
No	1

En caso de poseer sistema de tratamiento de efluentes líquidos deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" detallando el funcionamiento del sistema de tratamiento de efluentes líquidos.

Valor de corte del AGRUPAMIENTO IV: Igual ó mayor a 5 puntos.
--

- **AGRUPAMIENTO V**

Este agrupamiento incluye el siguiente Uso:

1.8.7 Local de venta de materiales de construcción clase III (sin exclusiones)

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

¿Posee acopio de sustancias peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	0
- ¿Posee Plan de Contingencia para casos de derrames?	
Si	
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas.

Tamaño de camiones	Puntaje
2-3 ejes	0
4-5 ejes	1
Más de 5 ejes	2

¿Posee acopio de materiales de construcción a granel?	Puntaje
No	0
Si	0
- Los productos a comercializar, ¿requieren de alguna medida para mitigar la generación de material particulado, derrames, etc. durante su acopio y/o traslado?	
No	1
Si	

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las medidas de mitigación que se implementan en el establecimiento.

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Sí	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO V: Igual ó mayor a 4 puntos.

- **AGRUPAMIENTO VI**

Este agrupamiento incluye el siguiente Uso:

2.1 Local de representación

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Si	1

Realiza alguna de estas actividades: 1. Música en vivo 2. Actividad bailable	Puntaje
No	0
Si	1

¿Posee una capacidad de espectadores mayor a 300 personas?	Puntaje
No	0
Si	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO VI: Igual ó mayor a 2 puntos.
--

- **AGRUPAMIENTO VII**

Este agrupamiento incluye los siguientes Usos:

5.2.14 Emprendimiento Socio productivo

5.2.24 Taller Protegido de Producción

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

¿Se utilizan alguno de los siguientes productos: pinturas, barnices, pegamentos, tinturas, u otra sustancias químicas?	Puntaje
No	0
Si	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO VII: Igual ó mayor a 2 puntos.

- **AGRUPAMIENTO VIII**

Este agrupamiento incluye el siguiente Uso:

6.1.7 Estudio y Laboratorio Fotográfico

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

¿Posee acopio de sustancias peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	
- ¿Posee Plan de Contingencia para casos de derrames?	
Si	
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿Genera residuos peligrosos?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador de residuos peligrosos, si se generan alguna/s de la/s siguiente/s corriente/s de residuos peligrosos		
Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.	
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.	
Y5	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	
Y7	Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.	
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	

Y9	Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	
Y10	Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).	
Y11	Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	
Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	
Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	
Y15	Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	
Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	
Y17	Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.	
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	
ó desechos que tengan como constituyente:		
Y19	Metales carbonilos.	
Y20	Berilio, compuesto de berilio.	
Y21	Compuestos de cromo hexavalente.	
Y22	Compuestos de cobre.	
Y23	Compuestos de zinc.	
Y24	Arsénico, compuestos de arsénico.	
Y25	Selenio, compuestos de selenio.	
Y26	Cadmio, compuestos de cadmio.	
Y27	Antimonio, compuestos de antimonio	
Y28	Telurio, compuestos de telurio.	
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	
Y30	Talio, compuestos de talio.	
Y31	Plomo, compuestos de plomo.	
Y32	Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico	
Y33	Cianuros inorgánicos.	
Y34	Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	
Y35	Soluciones básicas o bases en forma sólida.	
Y36	Asbestos (polvo y fibras).	
Y37	Compuestos orgánicos de fósforo.	

Y38	Cianuros orgánicos.	
Y39	Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.	
Y40	Eteres.	
Y41	Solventes orgánicos halogenados.	
Y42	Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	
Y43	Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.	
Y44	Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.	
Y45	Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas.	

En caso afirmativo, deberá detallar las corrientes que se generan y adjuntar una “Memoria Descriptiva” de los mismos y su gestión conforme lo establecido en la Ley N° 2.214.

¿Utiliza agua como insumo para el proceso productivo?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una “Memoria Descriptiva” del proceso productivo.

En su proceso productivo ¿requiere del empleo de sustancias químicas como materias primas o insumos?	Puntaje
No	0
Si	1
- ¿Posee Plan de contingencia en caso de derrames de sustancias químicas?	
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el “Plan de Contingencia para casos de derrames”.

¿Se utilizan alguno de los siguientes productos: pinturas, barnices, pegamentos, tinturas, u otra sustancias químicas?	Puntaje
No	0
Si	1

¿Genera efluentes líquidos?	Puntaje
No	0
Si	
- ¿Posee sistema de tratamiento de efluentes líquidos?	
Si	0
No	1

En caso de poseer sistema de tratamiento de efluentes líquidos deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" detallando el funcionamiento del sistema de tratamiento de efluentes líquidos.

Valor de corte del AGRUPAMIENTO VIII: Igual ó mayor a 6 puntos.

- **AGRUPAMIENTO IX**

Este agrupamiento incluye el siguiente Uso:

6.2.22 Taller productivo anexo a vivienda

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

¿Se utilizan alguno de los siguientes productos: pinturas, barnices, pegamentos, tinturas, u otra sustancias químicas?	Puntaje
No	0
Si	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO IX: Igual ó mayor a 2 puntos.

• **AGRUPAMIENTO X**

Este agrupamiento incluye los siguientes Usos:

500.028 Elaboración de fiambres y embutidos

500.045 Elaboración de comidas preparadas para congelar

500.105 Elaboración de comidas congeladas en base a pescado y otros productos marinos

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

Potencia total instalada que posee el establecimiento	Puntaje
Menor 25 HP	0
Entre 25 y 100 HP	1
Mayor o igual a 100 HP	2

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas.

¿Genera residuos peligrosos?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador de residuos peligrosos, si se generan alguna/s de la/s siguiente/s corriente/s de residuos peligrosos		
Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.	
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.	
Y5	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	
Y7	Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.	
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	
Y9	Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	
Y10	Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).	
Y11	Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	
Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	
Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	
Y15	Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	
Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	
Y17	Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.	
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	
ó desechos que tengan como constituyente:		
Y19	Metales carbonilos.	
Y20	Berilio, compuesto de berilio.	

Y21	Compuestos de cromo hexavalente.	
Y22	Compuestos de cobre.	
Y23	Compuestos de zinc.	
Y24	Arsénico, compuestos de arsénico.	
Y25	Selenio, compuestos de selenio.	
Y26	Cadmio, compuestos de cadmio.	
Y27	Antimonio, compuestos de antimonio	
Y28	Telurio, compuestos de telurio.	
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	
Y30	Talio, compuestos de talio.	
Y31	Plomo, compuestos de plomo.	
Y32	Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico	
Y33	Cianuros inorgánicos.	
Y34	Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	
Y35	Soluciones básicas o bases en forma sólida.	
Y36	Asbestos (polvo y fibras).	
Y37	Compuestos orgánicos de fósforo.	
Y38	Cianuros orgánicos.	
Y39	Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.	
Y40	Eteres.	
Y41	Solventes orgánicos halogenados.	
Y42	Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	
Y43	Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.	
Y44	Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.	
Y45	Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas.	

En caso afirmativo, deberá detallar las corrientes de residuos que se generan, adjuntar una "Memoria Descriptiva" de los mismos y su gestión conforme lo establecido en la Ley N° 2.214.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

¿Utiliza agua como insumo para el proceso productivo?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" del proceso productivo.

En su proceso productivo ¿requiere del empleo de sustancias químicas como materias primas o insumos?	Puntaje
No	0
Si	1
- ¿Posee Plan de contingencia en caso de derrames de sustancias químicas?	
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿La actividad genera material particulado o emisiones gaseosas peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador en caso de que las emisiones gaseosas contengan alguna de las siguientes sustancias:		
1.	Acetaldehido	
2.	Acetato de Vinilo	
3.	Amoniaco	
4.	Anilina	
5.	Arsénico	
6.	Benceno	
7.	Cadmio	
8.	Cianuro de Hidrogeno	
9.	Ciclohexano	
10.	Cloro	
11.	Clorobenceno	
12.	Cloruro de Hidrogeno	
13.	Cresoles	
14.	Cromo	
15.	Dicloroetano (1,2-)	
16.	Di-isocianato de Tolueno	
17.	Estireno	
18.	Fenol	
19.	Fluoruros	
20.	Formaldehido	
21.	Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares	
22.	Manganeso	
23.	Metil Paration	
24.	Naftaleno	
25.	Niebla Acida (h2s04)	
26.	Óxidos de Nitrógeno	
27.	Plomo	
28.	Sulfuro de Carbono	

29.	Sulfuro de Hidrogeno	
30.	Tetracloruro de Carbono	
31.	Tolueno	
32.	Tricloroetileno	
33.	Xilenos	
34.	Asbestos	

En caso afirmativo, deberá detallar las sustancias que contienen las emisiones gaseosas que la actividad genera.

¿La actividad genera una cantidad mayor a 500 kg/mes de residuos sólidos urbanos?	Puntaje
No	0
Sí	1

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Si	1

¿Posee sistema alternativo de provisión de energía ante cortes de suministro eléctrico?	Puntaje
Sí	0
No	1

¿Genera efluentes líquidos?	Puntaje
No	0
Si	
- ¿Posee sistema de tratamiento de efluentes líquidos?	
Si	0
No	1

En caso de poseer sistema de tratamiento de efluentes líquidos deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" detallando el funcionamiento del sistema de tratamiento de efluentes líquidos.

Valor de corte del AGRUPAMIENTO X: Igual ó mayor a 7 puntos.

- **AGRUPAMIENTO XI**

Este agrupamiento incluye los siguientes usos:

500.278 Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias

500.191 Elaboración de productos para copetín

500.376 Elaboración de vinos

500.378 Fraccionamiento de vinos

500.382 Fraccionamiento de bebidas espirituosas

500.385 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

¿Cuál es la potencia total instalada que posee el establecimiento?	Puntaje
Menor 25 HP	0
Entre 25 y 100 HP	1
Mayor o igual a 100 HP	2

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas.

¿Genera residuos peligrosos?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador de residuos peligrosos, si se generan alguna/s de la/s siguiente/s corriente/s de residuos peligrosos		
Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.	
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.	
Y5	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	
Y7	Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.	
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	
Y9	Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	
Y10	Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).	
Y11	Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	
Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	
Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	
Y15	Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	
Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	
Y17	Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.	
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	
ó desechos que tengan como constituyente:		

Y19	Metales carbonilos.	
Y20	Berilio, compuesto de berilio.	
Y21	Compuestos de cromo hexavalente.	
Y22	Compuestos de cobre.	
Y23	Compuestos de zinc.	
Y24	Arsénico, compuestos de arsénico.	
Y25	Selenio, compuestos de selenio.	
Y26	Cadmio, compuestos de cadmio.	
Y27	Antimonio, compuestos de antimonio	
Y28	Telurio, compuestos de telurio.	
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	
Y30	Talio, compuestos de talio.	
Y31	Plomo, compuestos de plomo.	
Y32	Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico	
Y33	Cianuros inorgánicos.	
Y34	Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	
Y35	Soluciones básicas o bases en forma sólida.	
Y36	Asbestos (polvo y fibras).	
Y37	Compuestos orgánicos de fósforo.	
Y38	Cianuros orgánicos.	
Y39	Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.	
Y40	Eteres.	
Y41	Solventes orgánicos halogenados.	
Y42	Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	
Y43	Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.	
Y44	Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.	
Y45	Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas.	

En caso afirmativo, deberá detallar las corrientes de residuos que se generan, adjuntar una "Memoria Descriptiva" de los mismos y su gestión conforme lo establecido en la Ley N° 2.214.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

¿Utiliza agua como insumo para el proceso productivo?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" del proceso productivo.

En su proceso productivo ¿requiere del empleo de sustancias químicas como materias primas o insumos?	Puntaje
No	0
Si	1
- ¿Posee Plan de contingencia en caso de derrames de sustancias químicas?	
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿La actividad genera material particulado o emisiones gaseosas peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador en caso de que las emisiones gaseosas contengan alguna de las siguientes sustancias:		
1.	Acetaldehido	
2.	Acetato de Vinilo	
3.	Amoniaco	
4.	Anilina	
5.	Arsénico	
6.	Benceno	
7.	Cadmio	
8.	Cianuro de Hidrogeno	
9.	Ciclohexano	
10.	Cloro	
11.	Clorobenceno	
12.	Cloruro de Hidrogeno	
13.	Cresoles	
14.	Cromo	
15.	Dicloroetano (1,2-)	
16.	Di-isocianato de Tolueno	
17.	Estireno	
18.	Fenol	
19.	Fluoruros	
20.	Formaldehido	
21.	Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares	
22.	Manganeso	
23.	Metil Paration	
24.	Naftaleno	
25.	Niebla Acida (h2s04)	
26.	Óxidos de Nitrógeno	
27.	Plomo	
28.	Sulfuro de Carbono	

29.	Sulfuro de Hidrogeno	
30.	Tetracloruro de Carbono	
31.	Tolueno	
32.	Tricloroetileno	
33.	Xilenos	
34.	Asbestos	

En caso afirmativo, deberá detallar las sustancias que contienen las emisiones gaseosas que la actividad genera.

¿La actividad genera una cantidad mayor a 500 kg/mes de residuos sólidos urbanos?	Puntaje
No	0
Si	1

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Si	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO XI: Igual ó mayor a 7 puntos.
--

- **AGRUPAMIENTO XII**

Este agrupamiento incluye los siguientes usos:

500.430 Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta.

500.032 Elaboración de sodas y aguas.

500.035 Elaboración de bebidas gaseosas excepto soda.

500.038 Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas.

501.066 Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto.

501.065 Fabricación de partes de calzado.

500.109 Fabricación de recipientes de madera.

500.302 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón.

599.991 Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario.

501.304 Fabricación de papel y cartón laminado y aglomerado, satinado o engomado.

501.487 Impresión.

501.559 Servicios relacionados con la impresión.

501.764 Fabricación de envases plásticos

501.449 Fabricación de productos de plásticos por moldeado o extrusión

501.781 Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento

501.782 Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto

501.785 Fabricación de paneles y elementos premoldeados para la construcción

501.770 Taller de corte y armado de artículos de plástico

502.142 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería

502.165 Fabricación de envases metálico

502.239 Fabricación de básculas, balanzas incluso repuestos y accesorios

502.851 Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos

599.980 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos

502.874 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos

502.458 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos

502.698 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales

502.699 Fabricación de equipo de control de procesos industriales

502.908 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico

502.936 Fabricación de relojes

503.266 Fabricación de instrumentos de música

503.270 Fabricación de artículos de deporte

503.275 Fabricación de juegos y juguetes

503.280 Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas

502.811 Fabricación de cepillos y pinceles

502.831 Taller de letreros y anuncios de propaganda

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

Potencia total instalada que posee el establecimiento	Puntaje
Menor 25 HP	0
Entre 25 y 100 HP	1
Mayor o igual a 100 HP	2

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas

¿Genera residuos peligrosos?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador de residuos peligrosos, si se generan alguna/s de la/s siguiente/s corriente/s de residuos peligrosos		
Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.	
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.	
Y5	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	
Y7	Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.	
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	
Y9	Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	
Y10	Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).	
Y11	Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	
Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	
Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	
Y15	Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	
Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	

Y17	Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.	
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	
ó desechos que tengan como constituyente:		
Y19	Metales carbonilos.	
Y20	Berilio, compuesto de berilio.	
Y21	Compuestos de cromo hexavalente.	
Y22	Compuestos de cobre.	
Y23	Compuestos de zinc.	
Y24	Arsénico, compuestos de arsénico.	
Y25	Selenio, compuestos de selenio.	
Y26	Cadmio, compuestos de cadmio.	
Y27	Antimonio, compuestos de antimonio	
Y28	Telurio, compuestos de telurio.	
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	
Y30	Talio, compuestos de talio.	
Y31	Plomo, compuestos de plomo.	
Y32	Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico	
Y33	Cianuros inorgánicos.	
Y34	Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	
Y35	Soluciones básicas o bases en forma sólida.	
Y36	Asbestos (polvo y fibras).	
Y37	Compuestos orgánicos de fósforo.	
Y38	Cianuros orgánicos.	
Y39	Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.	
Y40	Eteres.	
Y41	Solventes orgánicos halogenados.	
Y42	Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	
Y43	Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.	
Y44	Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.	
Y45	Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas.	

En caso afirmativo, deberá detallar las corrientes de residuos que se generan, adjuntar una "Memoria Descriptiva" de los mismos y su gestión conforme lo establecido en la Ley N° 2.214.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

¿Utiliza agua como insumo para el proceso productivo?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" del proceso productivo.

En su proceso productivo ¿requiere del empleo de sustancias químicas como materias primas o insumos?	Puntaje
No	0
Si	1
- ¿Posee Plan de contingencia en caso de derrames de sustancias químicas?	
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿La actividad genera material particulado o emisiones gaseosas peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador en caso de que las emisiones gaseosas contengan alguna de las siguientes sustancias:	
1.	Acetaldehido
2.	Acetato de Vinilo
3.	Amoniaco
4.	Anilina
5.	Arsénico
6.	Benceno
7.	Cadmio
8.	Cianuro de Hidrogeno
9.	Ciclohexano
10.	Cloro
11.	Clorobenceno
12.	Cloruro de Hidrogeno
13.	Cresoles
14.	Cromo
15.	Dicloroetano (1,2-)
16.	Di-isocianato de Tolueno
17.	Estireno
18.	Fenol
19.	Fluoruros
20.	Formaldehido

21.	Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares	
22.	Manganeso	
23.	Metil Paration	
24.	Naftaleno	
25.	Niebla Acida (h2s04)	
26.	Óxidos de Nitrógeno	
27.	Plomo	
28.	Sulfuro de Carbono	
29.	Sulfuro de Hidrogeno	
30.	Tetracloruro de Carbono	
31.	Tolueno	
32.	Tricloroetileno	
33.	Xilenos	
34.	Asbestos	

En caso afirmativo, deberá detallar las sustancias que contienen las emisiones gaseosas que la actividad genera.

¿La actividad genera una cantidad mayor a 500 kg/mes de residuos sólidos urbanos?	Puntaje
No	0
Si	1

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Si	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO XII: Igual ó mayor a 7 puntos.

- **AGRUPAMIENTO XIII**

Este agrupamiento incluye los siguientes Usos:

599.956 Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos medicinales.

599.963 Fraccionamiento y envasado de productos veterinarios.

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

Potencia total instalada que posee el establecimiento	Puntaje
Menor 25 HP	0
Entre 25 y 100 HP	1
Mayor o igual a 100 HP	2

¿Efectúa tareas de reparación, mantenimiento y/o lavado de vehículos dentro del establecimiento?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" de las tareas

¿Genera residuos peligrosos?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador de residuos peligrosos, si se generan alguna/s de la/s siguiente/s corriente/s de residuos peligrosos
--

Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.	
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.	
Y5	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	
Y7	Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.	
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	
Y9	Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	
Y10	Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).	
Y11	Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	
Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	
Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	
Y15	Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	
Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	
Y17	Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.	
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	
ó desechos que tengan como constituyente:		
Y19	Metales carbonilos.	
Y20	Berilio, compuesto de berilio.	
Y21	Compuestos de cromo hexavalente.	
Y22	Compuestos de cobre.	
Y23	Compuestos de zinc.	
Y24	Arsénico, compuestos de arsénico.	
Y25	Selenio, compuestos de selenio.	

Y26	Cadmio, compuestos de cadmio.	
Y27	Antimonio, compuestos de antimonio	
Y28	Telurio, compuestos de telurio.	
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	
Y30	Talio, compuestos de talio.	
Y31	Plomo, compuestos de plomo.	
Y32	Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico	
Y33	Cianuros inorgánicos.	
Y34	Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	
Y35	Soluciones básicas o bases en forma sólida.	
Y36	Asbestos (polvo y fibras).	
Y37	Compuestos orgánicos de fósforo.	
Y38	Cianuros orgánicos.	
Y39	Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.	
Y40	Eteres.	
Y41	Solventes orgánicos halogenados.	
Y42	Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	
Y43	Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.	
Y44	Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadióxinas policloradas.	
Y45	Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas.	

En caso afirmativo, deberá detallar las corrientes de residuos que se generan, adjuntar una "Memoria Descriptiva" de los mismos y su gestión conforme lo establecido en la Ley N° 2.214.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

¿Utiliza agua como insumo para el proceso productivo?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" del proceso productivo.

En su proceso productivo ¿requiere del empleo de sustancias químicas como materias primas o insumos?	Puntaje
No	0
Si	1

- ¿Posee Plan de contingencia en caso de derrames de sustancias químicas?	
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿La actividad genera material particulado o emisiones gaseosas peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador en caso de que las emisiones gaseosas contengan alguna de las siguientes sustancias:	
1.	Acetaldehido
2.	Acetato de Vinilo
3.	Amoniaco
4.	Anilina
5.	Arsénico
6.	Benceno
7.	Cadmio
8.	Cianuro de Hidrogeno
9.	Ciclohexano
10.	Cloro
11.	Clorobenceno
12.	Cloruro de Hidrogeno
13.	Cresoles
14.	Cromo
15.	Dicloroetano (1,2-)
16.	Di-isocianato de Tolueno
17.	Estireno
18.	Fenol
19.	Fluoruros
20.	Formaldehido
21.	Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares
22.	Manganeso
23.	Metil Paration
24.	Naftaleno
25.	Niebla Acida (h2s04)
26.	Óxidos de Nitrógeno
27.	Plomo
28.	Sulfuro de Carbono
29.	Sulfuro de Hidrogeno
30.	Tetracloruro de Carbono
31.	Tolueno
32.	Tricloroetileno

33.	Xilenos	
34.	Asbestos	

En caso afirmativo, deberá detallar las sustancias que contienen las emisiones gaseosas que la actividad genera.

¿La actividad genera una cantidad mayor a 500 kg/mes de residuos sólidos urbanos?	Puntaje
No	0
Si	1

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Si	1

¿Posee sistema alternativo de provisión de energía ante cortes de suministro eléctrico?	Puntaje
Si	0
No	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO XIII: Igual ó mayor a 7 puntos.
--

- **AGRUPAMIENTO XIV**

Este agrupamiento incluye los siguientes Usos:

503.162 Reparación de cámaras y cubiertas

503.165 Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas

503.450 Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías

503.114 Colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores

599.995 Instalación y reparación de caños de escape

599.994 Mantenimiento y reparación de frenos

502.613 Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral

503.108 Rectificación de motores

502.800 Mantenimiento y reparación de motocicletas

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie del uso	Puntaje
Menor o igual a 500 m ²	0
Mayor a 500 m ²	1

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Montacargas 2. Cámaras frigoríficas 3. Autoelevadores 4. Puente grúa 5. Grupo electrógeno 6. Hornos de producción 7. Calderas y/o calentadores de agua 8. Cabina de pintura 9. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 3 opciones	0
Más de 3 opciones	1

Potencia total instalada que posee el establecimiento	Puntaje
Menor 25 HP	0
Entre 25 y 100 HP	1
Mayor o igual a 100 HP	2

¿Genera residuos peligrosos?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador de residuos peligrosos, si se generan alguna/s de la/s siguiente/s corriente/s de residuos peligrosos		
Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.	
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.	
Y5	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	
Y7	Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.	
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	
Y9	Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	
Y10	Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).	
Y11	Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	
Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	
Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	
Y15	Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	
Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	
Y17	Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.	
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	
ó desechos que tengan como constituyente:		
Y19	Metales carbonilos.	
Y20	Berilio, compuesto de berilio.	

Y21	Compuestos de cromo hexavalente.	
Y22	Compuestos de cobre.	
Y23	Compuestos de zinc.	
Y24	Arsénico, compuestos de arsénico.	
Y25	Selenio, compuestos de selenio.	
Y26	Cadmio, compuestos de cadmio.	
Y27	Antimonio, compuestos de antimonio	
Y28	Telurio, compuestos de telurio.	
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	
Y30	Talio, compuestos de talio.	
Y31	Plomo, compuestos de plomo.	
Y32	Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico	
Y33	Cianuros inorgánicos.	
Y34	Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	
Y35	Soluciones básicas o bases en forma sólida.	
Y36	Asbestos (polvo y fibras).	
Y37	Compuestos orgánicos de fósforo.	
Y38	Cianuros orgánicos.	
Y39	Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.	
Y40	Eteres.	
Y41	Solventes orgánicos halogenados.	
Y42	Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	
Y43	Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.	
Y44	Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.	
Y45	Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas.	

En caso afirmativo, deberá detallar las corrientes de residuos que se generan, adjuntar una "Memoria Descriptiva" de los mismos y su gestión conforme lo establecido en la Ley N° 2.214.

¿Realiza la carga y descarga dentro del predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

¿Utiliza agua como insumo para el proceso productivo?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" del proceso productivo.

En su proceso productivo ¿requiere del empleo de sustancias químicas como materias primas o insumos?	Puntaje
No	0
Si	1
- ¿Posee Plan de contingencia en caso de derrames de sustancias químicas?	
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar el "Plan de Contingencia para casos de derrames".

¿La actividad genera material particulado o emisiones gaseosas peligrosas?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador en caso de que las emisiones gaseosas contengan alguna de las siguientes sustancias:		
1.	Acetaldehido	
2.	Acetato de Vinilo	
3.	Amoniaco	
4.	Anilina	
5.	Arsénico	
6.	Benceno	
7.	Cadmio	
8.	Cianuro de Hidrogeno	
9.	Ciclohexano	
10.	Cloro	
11.	Clorobenceno	
12.	Cloruro de Hidrogeno	
13.	Cresoles	
14.	Cromo	
15.	Dicloroetano (1,2-)	
16.	Di-isocianato de Tolueno	
17.	Estireno	
18.	Fenol	
19.	Fluoruros	
20.	Formaldehido	
21.	Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares	
22.	Manganeso	
23.	Metil Paration	
24.	Naftaleno	
25.	Niebla Acida (h2s04)	
26.	Óxidos de Nitrógeno	
27.	Plomo	
28.	Sulfuro de Carbono	

29.	Sulfuro de Hidrogeno	
30.	Tetracloruro de Carbono	
31.	Tolueno	
32.	Tricloroetileno	
33.	Xilenos	
34.	Asbestos	

En caso afirmativo, deberá detallar las sustancias que contienen las emisiones gaseosas que la actividad genera.

¿La actividad genera una cantidad mayor a 500 kg/mes de residuos sólidos urbanos?	Puntaje
No	0
Si	1

¿El establecimiento se encuentra emplazado en un entorno con predominio de viviendas?	Puntaje
No	0
Si	1

Valor de corte del AGRUPAMIENTO XIV: Igual ó mayor a 7 puntos.

- **AGRUPAMIENTO V**

Este agrupamiento incluye la siguiente Obra:

(RSP) Redes nuevas y/o modificación de las existentes para el suministro de servicios públicos

El profesional interviniente deberá responder las preguntas que se detallan a continuación y agregar la documentación, en caso de corresponder.

En virtud de las respuestas, el sistema asignará los puntajes, según el siguiente criterio:

Superficie de la obra	Puntaje
Menor o igual a 1.500 m ²	0
Mayor a 1.500 m ²	1

Longitud de la traza	Puntaje
Menor o igual a 1.000 m ²	0
Mayor a 1.000 m ²	1

Ubicación de la obra	Puntaje
Radio	
No existen usos sensibles en un radio menor a 100 metros de la obra.	0
Existe al menos un uso sensible en un radio menor a 100 metros de la obra. Se excluye ubicación lindera o frentista.	0,5
Lindero o Frentista	
La obra se encontrará lindera o frentista, al menos, a un uso sensible.	1
La obra no se encontrará lindera o frentista a un uso sensible.	0

Listado de Usos Sensibles

<p>2.1.6 Museo I Permanentes y temporarias</p> <p>2.1.7 Museo II Condicionado por el inmueble</p> <p>2.1.8 Galería de arte</p> <p>2.2.1 Biblioteca local</p> <p>2.6 Local de Culto</p> <p>3.1.1 Jardín maternal Gestión estatal</p> <p>3.1.2 Jardín maternal. Gestión privada</p> <p>3.1.3 Jardín de infantes. Gestión estatal</p> <p>3.1.4 Jardín de infantes. Gestión privada</p> <p>3.1.5 Escuela infantil. Gestión estatal</p> <p>3.1.6 Escuela infantil Privada</p> <p>3.1.7 Centro de primera infancia</p> <p>3.1.8 Escuela primaria. Gestión estatal</p> <p>3.1.9 Escuela primaria. Gestión Privada</p> <p>3.1.10 Escuela primaria modalidad adultos. Gestión estatal</p> <p>3.1.11 Escuela primaria modalidad adultos. Gestión Privada</p> <p>3.1.12 Escuela de educación especial - con</p>	<p>3.1.17 Escuela de educación especial -sin formación laboral-con Internado. Gestión privada</p> <p>3.1.18 Escuela de educación especial -sin formación laboral-sin internado. Gestión estatal.</p> <p>3.1.19 Escuela de educación especial -sin formación laboral-sin internado. Gestión privada</p> <p>3.1.20 Escuela, colegio con internado</p> <p>3.1.21 Escuela secundaria. Gestión estatal</p> <p>3.1.22 Escuela secundaria. Gestión privada</p> <p>3.1.23 Escuela secundaria modalidad adultos. Gestión estatal</p> <p>3.1.24 Escuela secundaria modalidad adultos. Gestión privada</p> <p>3.1.25 Establecimiento universitario</p> <p>3.1.26 Instituto de educación superior</p> <p>3.1.27 Establecimiento de educación a distancia con exámenes presenciales.</p> <p>3.1.28 Establecimiento de educación a distancia sin exámenes presenciales</p> <p>3.1.29 Instituto de Enseñanza para niños, niñas y adolescentes</p> <p>3.1.30 Instituto de Enseñanza para adultos</p>	<p>5.2.10 Centro de salud mental-Centro de Día</p> <p>5.2.11 Residencia de salud mental-Residencia asistida de bajo nivel de apoyo</p> <p>5.2.12 Residencia de salud mental-Residencia asistida de nivel medio de apoyo</p> <p>5.2.13 Residencia de salud mental-Residencia asistida de alto nivel de apoyo</p> <p>5.2.14 Emprendimiento socioproductivo</p> <p>5.2.15 Servicio de salud mental en el primer nivel de atención</p> <p>5.2.16 Instituto de salud mental</p> <p>5.2.17 Clínica</p> <p>5.2.18 Sanatorio</p> <p>5.2.19 Maternidad</p> <p>5.2.22 Instituto privado (sanidad) s/internación</p> <p>5.2.23 Instituto privado (sanidad) c/internación</p> <p>5.2.24 Taller Protegido de Producción</p> <p>5.2.25 Taller Protegido Terapéutico</p> <p>5.2.26 Centro de Día - Discapacidad</p>
--	--	--

<p>formación laboral - con internado. Gestión privada.</p> <p>3.1.13 Escuela de educación especial -con formación laboral-con internado. Gestión estatal</p> <p>3.1.14 Escuela de educación especial con formación laboral sin Internado. Gestión estatal</p> <p>3.1.15 Escuela de educación especial -con formación laboral-sin Internado. Gestión privada</p> <p>3.1.16 Escuela de educación especial -sin formación laboral-con Internado. Gestión estatal</p>	<p>3.1.31 Instituto de investigación sin laboratorio</p> <p>3.1.32 Instituto de investigación con laboratorio</p> <p>5.2.1 Casa de cuidados paliativos</p> <p>5.2.4 Centro de Salud y Acción Comunitaria de la Red Sanitaria de la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>5.2.6 Servicio médico u odontológico (urgencia)</p> <p>5.2.7 Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Regional de la Red Sanitaria de la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>5.2.8 Centro de salud mental-Atención Ambulatoria</p> <p>5.2.9 Centro de salud mental-Hospital de Día</p>	<p>5.2.27 Centro Educativo Terapéutico</p> <p>5.2.28 Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad/Centro de estimulación temprana.</p> <p>5.2.31 Hogar (con internación) - Discapacidad</p> <p>5.3.1 Hospital</p> <p>9.3.2 Hogar de niñas, niños y adolescentes</p> <p>9.3.4 Residencial para personas mayores</p>
---	--	---

Situación del predio	Puntaje
El predio tiene o tuvo tanques de combustible	1
El predio constituye un terreno ferroviario	1
El predio se destinó anteriormente a: a) Playa de estacionamiento o Garaje de vehículos ó b) Playa de regulación de combis y/o colectivos	0,5
El predio se destinó anteriormente a: a) Basurales ó b) Otro uso anterior que presuma contaminación	1
No aplica ninguna de las opciones anteriores	0

¿La obra se desarrollará dentro de la Cuenca Matanza Riachuelo?	Puntaje
No	0
Si	1

Posee o emplea el siguiente equipamiento: 1. Retroexcavadora 2. Puente grúa 3. Martillo neumático 4. Camión hormigonero 5. Grupo electrógeno 6. Otro no contemplado en las opciones anteriores 7. Ninguno	Puntaje
Ninguno o hasta 2 opciones	0
Más de 2 opciones	1

¿Realiza la carga y descarga de insumos y materiales dentro un predio?	Puntaje
Si	0
No	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar un "Plano de Uso con carga y descarga".

¿Realiza excavaciones y/o depresión de napas?	Puntaje
No	0
Se realizan solo excavaciones	1
Se realizan excavaciones y depresión de napa	2

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" explicando las tareas que se llevaran a cabo.

¿Se prevé realizar demoliciones?	Puntaje
No	0
Si	1

En caso afirmativo, deberá adjuntar una "Memoria Descriptiva" detallando las estructuras a demoler y adjuntar, en caso de corresponder, el relevamiento de presencia de asbestos realizado.

Ocupación de la vía pública	Puntaje
Se prevé detención de vehículos en vía pública y/o reducción de calzada	0,5
Se prevé cierre de la circulación vehicular y/o desvío del tránsito	1
Se prevé cierre de más de una vía de circulación vehicular	1,5
No aplica ninguna de las opciones anteriores	0

¿ La obra interferirá el tendido de infraestructura existente de servicios públicos (gas, electricidad, agua potable y/o cloacas)?	Puntaje
No	0
Si	1

¿Se prevé la remoción de ejemplares arbóreos?	Puntaje
No	0
Si	1

¿Se prevé la afectación de inmuebles catalogados o emplazados en Áreas APH y/o UP o ARE?	Puntaje
No	0
Si	1

Duración de la Obra	Puntaje
Plazo de obra menor ó igual a 12 meses.	0,5
Plazo de obra mayor a 12 meses y menor a 24 meses.	1
Plazo de obra igual ó mayor a 24 meses.	1,5

¿Durante la obra se generan residuos peligrosos?	Puntaje
No	0
Si	1

Se considera generador de residuos peligrosos, si se generan alguna/s de la/s siguiente/s corriente/s de residuos peligrosos		
Y2	Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	
Y3	Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal.	
Y4	Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.	
Y5	Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	
Y6	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	
Y7	Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.	
Y8	Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	
Y9	Mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	
Y10	Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).	
Y11	Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	
Y12	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	
Y13	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	
Y14	Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	
Y15	Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.	
Y16	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	
Y17	Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.	
Y18	Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	
ó desechos que tengan como constituyente:		
Y19	Metales carbonilos.	
Y20	Berilio, compuesto de berilio.	

Y21	Compuestos de cromo hexavalente.	
Y22	Compuestos de cobre.	
Y23	Compuestos de zinc.	
Y24	Arsénico, compuestos de arsénico.	
Y25	Selenio, compuestos de selenio.	
Y26	Cadmio, compuestos de cadmio.	
Y27	Antimonio, compuestos de antimonio	
Y28	Telurio, compuestos de telurio.	
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	
Y30	Talio, compuestos de talio.	
Y31	Plomo, compuestos de plomo.	
Y32	Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico	
Y33	Cianuros inorgánicos.	
Y34	Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	
Y35	Soluciones básicas o bases en forma sólida.	
Y36	Asbestos (polvo y fibras).	
Y37	Compuestos orgánicos de fósforo.	
Y38	Cianuros orgánicos.	
Y39	Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.	
Y40	Eteres.	
Y41	Solventes orgánicos halogenados.	
Y42	Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	
Y43	Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.	
Y44	Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.	
Y45	Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas.	

En caso afirmativo, deberá detallar las corrientes que se generan y adjuntar una "Memoria Descriptiva" de los mismos y su gestión conforme lo establecido en la Ley N° 2.214.

Valor de corte del AGRUPAMIENTO XV: Igual ó mayor a 7 puntos.
--



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I Disposición complementaria Evaluación de Impacto Ambiental

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 54 pagina/s.